

**Asunto:** Consulta \_ L/A Nº 11 /2018 - "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE"

**De:** Fabricio Brombauer <fbrombauer@quinquin.com.uy>

**Fecha:** 02/03/2018 03:27 p.m.

**Para:** uccar\_compras5@armada.mil.uy

Buenas tardes, me dirijo a quien corresponde con una consulta sobre la adquisición de materiales para la protección del medio ambiente.

El ítem 5 del listado indica paños absorbentes de 50x50 y se indica como cantidad 20 PQT, quisiera saber de que cantidad de paños deben ser los 20 paquetes que piden, desde ya gracias por la respuesta.

Slds,  
Fabricio.

QuinQuin SRL  
Asilo 3488 - Mdeo.  
Tel 2506 2531  
Cel 099511890  
[www.quinquin.com.uy](http://www.quinquin.com.uy)

*"No imprimas este mail si no es necesario, si cambias vos, cambia el mundo"*

**Asunto:** RE: Licitación Abreviada 11/2018 Ministerio de Defensa Nacional | Comando General de la Armada

**De:** Alejandro Martinez <alejandro.martinezur@varichem.com>

**Fecha:** 12/03/2018 11:31

**Para:** "uccar\_asela1@armada.mil.uy" <uccar\_asela1@armada.mil.uy>,  
"uccar\_asela2@armada.mil.uy" <uccar\_asela2@armada.mil.uy>,  
"uccar\_compras5@armada.mil.uy" <uccar\_compras5@armada.mil.uy>

**CC:** "uccar\_sice07@armada.mil.uy" <uccar\_sice07@armada.mil.uy>

Señores

Compras Armada

Asesoría Legal

Cordial saludo, agradezco realizar las siguientes aclaraciones para compañía extranjera, respecto a la presentación de la licitación 11-2018 Ministerio de Defensa Nacional | Comando General de la Armada.

- Pliego Único de Condiciones Particulares, Pagina 4 Numeral 7 Del Oferente y la Representación 7.3

Para el caso de tratarse de documentación proveniente del extranjero, la misma deberá estar debidamente traducida, si correspondiera, legalizada y protocolizada y debe presentarse la documentación original o en Testimonio Notarial.-

1. **Pregunta:** Toda la oferta a presentar debe estar apostillada? Posteriormente debe estar protocolizada por escribana en Uruguay? Entiéndase que la oferta supera más de 100 hojas entre especificaciones técnicas y comerciales.

- Pliego Único de Condiciones Particulares, Numeral 12 De la Adjudicación Pagina 8 Numeral 12.12 , Requisitos Formales de las Ofertas.

**Asimismo deberán tener vigentes certificados exigidos por RUPE (DGI y BPS).-**

2. **Pregunta:** Actualmente estamos registrados y con estado activos ante el RUPE. Entendemos que los certificados de (DGI y BPS) aplican en caso de tener personal laborando y activo en Uruguay para el pago de sus prestaciones sociales? Actualmente no tenemos personal laborando en Uruguay. Ahora bien, al ser un proceso de licitación de compra/adquisición de equipos creemos que no requerimos estos certificados, e incluso en caso de llegar a ser adjudicados creemos que no aplicaría dado que la naturaleza es una venta puntual.

- Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, Pagina 3 Numeral 8 Requisitos Formales de las Ofertas 8.2 domicilio.

#### **8.2 DOMICILIO.**

Las firmas proponentes deberán constituir domicilio a los efectos del procedimiento y actos posteriores al mismo.

Cuando se presenten empresas extranjeras, las firmas que no se encuentren instaladas en el país, podrán actuar por medio de representante, en cuyo caso el mismo deberá estar inscripto en el Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras, creado por la Ley N° 16.497 de 15 de junio de 1994 y, en caso de ser adjudicatarias, deberán constituir domicilio en el mismo.

3. **Pregunta:** En este momento contamos con una persona que actualmente posee residencia legal en Montevideo y se encuentra inscripto en el RUPE como representante de la compañía con domicilio

activo y numero de celular, debe inscribirse en algún otro ente estatal?

En caso de llegar a ser adjudicados requerimos constituir domicilio? creemos que no aplicaría dado que la naturaleza es una venta puntual.

4. **Pregunta:** La propuesta deberá ser entregada en línea por la plataforma de ACCE? Adicional debemos realizar una presentación de oferta física de los documentos?

Agradezco su amable atención y respuesta a las preguntas.

Atte,

Alejandro Martinez

Gerente Comercial

**VARICHEM DE COLOMBIA G.E.P.S.**

Calle 87 No. 15-23 Oficina 304. Bogotá.

Skype: **alejomp18**

Tel: (+598) 24834223

Cel: (+598) 92 436 016

Tel: 57 1 6912870

[Alejandro.martinezur@varichem.com](mailto:Alejandro.martinezur@varichem.com)

[www.varichem.com](http://www.varichem.com)

Por la presente se le responden las consultas efectuadas:

Pregunta 1: Cuando en el Pliego de Condiciones Particulares numeral 7 se hace referencia a la documentación proveniente del extranjero se refiere a la documentación relativa a la representación, constitución y vigencia de la sociedad.

No se refiere a la oferta.

La oferta debe estar en idioma español pero no es necesario que este apostillada ni protocolizada.-


Si la empresa ya se encuentra en estado activo en el Rupe se supone que la documentación relativa a la empresa está en condiciones de presentarse en la licitación porque ya fue controlada por un Escribano.-

2- Respecto de los certificados de DGI y BPS si no se encuentra la empresa inscrita en el Registro Unico Tributario de la Dirección General Impositiva no son necesarios dichos certificados, sin perjuicio de lo expuesto la regularidad de la empresa se encuentra controlada al momento de Inscribirse en el RUPE.-

3- Sí, es obligatorio tener un domicilio constituido en Uruguay el cual debe surgir de la oferta. Dicho domicilio puede ser perfectamente el de su representante legal, el cual según ustedes informan el representante también se encuentra en Rupe inscripto.-

4- La oferta debe ser subida en línea por tratarse de una apertura electrónica lo que significa que la oferta junto con la documentación necesaria y especificaciones técnicas deberán ser subidas por archivo adjunto debidamente scaneado antes de la fecha y hora de la apertura establecida en el Pliego.- NO es necesario presentar la oferta escrita.-

Saluda atte.-

  
Dra. Esc. ....  
**Carina BROTOS**  
Asesora Legal  
Unidad Centralizada de  
Compras de la Armada

**Asunto:** CONSULTA - PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES LICITACIÓN ABREVIADA Nº 11/2018

**De:** "Yessika Barreiro - Golantex" <yessika.barreiro@golantex.uy>

**Fecha:** 12/03/2018 01:59 p.m.

**Para:** <dirma@armada.mil.uy>, <carloscelza@hotmail.com>, <uccar\_compras5@armada.mil.uy>

**CC:** <hernan.barreiro@golantex.uy>

Sr Jefe de Medio Ambiente de la Prefectura Nacional.  
Cap. Daniel Traba

Con la lectura del pliego surgieron varias interrogantes a saber para poder cotizar los materiales para la protección del medio ambiente; a continuación envío detalle según cada ítem del anexo.

- ITEM 1: Las especificaciones establecen que la pollera de la barrera debe tener 8", sin embargo, consideramos que se podría cotizar las barreras flotantes de francobordo de 14" y pollera hasta 18".
- ITEM 1: Falta especificar la cantidad de anclas tipo danforth.
- ITEM 3: En cuanto a las barreras absorbentes; especificar si son 20 paquetes o 20mts ya que el precio varía considerablemente.
- ITEM 4: Cada paquete de paños absorbentes trae 25 paños; ¿se solicitan 20 paños o 20 paquetes de 25 paños c/u?
- ITEM 5: ¿La capacidad del SKIMMER de vertedero podría ser hasta 112.2m3?
- ITEM 5 Y 6: En cuanto a las bombas de los skimmer; ¿deberían ser nafteras o de diésel?
- ITEM 7: El fast tank ; ¿debería ser con estructura metálica o collar flotante?.

Aguardamos vuestros comentarios para continuar con la preparación de la cotización.

Quedamos a vuestra disposición.

Saludos



**Yessika Barreiro**  
**Golantex S.A**

Tel/Fax: +598 29002326

Mobile: +598 95 400417

E-mail: [yessika.barreiro@golantex.uy](mailto:yessika.barreiro@golantex.uy)

Web site: [www.golantex.uy](http://www.golantex.uy)

**Asunto:** Re: CONSULTA - PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES LICITACIÓN ABREVIADA N° 11/2018

**De:** Carlos Rodriguez <carloscelza@hotmail.com>

**Fecha:** 13/03/2018 11:35 a.m.

**Para:** Yessika Barreiro - Golantex <yessika.barreiro@golantex.uy>

**CC:** "uccar\_compras5@armada.mil.uy" <uccar\_compras5@armada.mil.uy>, "divlo\_rendiciones@armada.mil.uy" <divlo\_rendiciones@armada.mil.uy>

Estimada Yessika Barreiro,

en respuesta su mail por consultas del pliego de referencia, envío respuestas:

Item 1: Efectivamente, la frase "de hasta" antes de 14" y 18" (modificando este último dato) cumplirían requisitos. La idea es cumplir con la necesidad de esta autoridad marítima de poseer tramos de barreras que puedan ser utilizadas en río y aguas moderadamente someras (no oceánicas).

Item 2: Normalmente el sistema de anclaje por tramo es de 3 anclas, pero si se considera que con 2 alcanza para maniobrar las barreras cotizadas puede ser tomado como aceptable. La idea es nuevamente adquirir equipo operativo según los distintos escenarios.

Item 3: Cómo éste es un insumo muy demandado en cualquier incidente, la intención es contar con la mayor cantidad posible. El número 20 responde a paquetes de barreras que vienen de tramos de 3 mts cada uno.

Item 4: Al igual que las barreras absorbentes, los años son muy utilizados. La idea es tener la mayor cantidad posible. 20 paquetes de 25 paños sería en este caso.

Item 5 y 6: Lo ideal es cotizar ambas si bien el precio cambia, se puede tener la posibilidad de elegir según requerimientos del mando.

Item 7: Al igual que la anterior, si se pueden cotizar ambas, mejor. Aún no se tiene claro cual va a ser el escenario de prioridad para este equipamiento por lo que tener dos opciones mejora la posibilidad de decisión.

Espero haber respondido vuestras dudas, no duden en contactar por cualquier otra atentamente

AN carlos Rodríguez

Enviado desde [Outlook](#)

---

**De:** Yessika Barreiro - Golantex <yessika.barreiro@golantex.uy>

**Enviado:** lunes, 12 de marzo de 2018 01:59 p.m.

**Para:** dirma@armada.mil.uy; carloscelza@hotmail.com; uccar\_compras5@armada.mil.uy

**Cc:** hernan.barreiro@golantex.uy

**Asunto:** CONSULTA - PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES LICITACIÓN ABREVIADA N° 11/2018

Sr Jefe de Medio Ambiente de la Prefectura Nacional.

Cap. Daniel Traba

Con la lectura del pliego surgieron varias interrogantes a saber para poder cotizar los materiales para la protección del medio ambiente; a continuación envío detalle según cada ítem del anexo.

ITEM 1: Las especificaciones establecen que la pollera de la barrera debe tener 8", sin embargo, consideramos que se podría cotizar las barreras flotantes de francobordo de 14" y pollera hasta 18".

ITEM 1: Falta especificar la cantidad de anclas tipo danforth.

ITEM 3: En cuanto a las barreras absorbentes; especificar si son 20 paquetes o 20mts ya que el precio varía considerablemente.

ITEM 4: Cada paquete de paños absorbentes trae 25 paños; ¿se solicitan 20 paños o 20 paquetes de 25 paños c/u?

ITEM 5: ¿La capacidad del SKIMMER de vertedero podría ser hasta 112.2m3?

ITEM 5 Y 6: En cuanto a las bombas de los skimmer; ¿deberían ser nafteras o de diésel?

ITEM 7: El fast tank ; ¿debería ser con estructura metálica o collar flotante?.

Aguardamos vuestros comentarios para continuar con la preparación de la cotización.

Quedamos a vuestra disposición.

Saludos



**Yessika Barreiro**  
**Golantex S.A**

Tel/Fax: +598 29002326

Mobile: +598 95 400417

E-mail: [yessika.barreiro@golantex.uy](mailto:yessika.barreiro@golantex.uy)

Web site: [www.golantex.uy](http://www.golantex.uy)